

Núm. 191

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 7 de agosto de 2014

Sec. II.A. Pág. 63407

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 29 de julio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Mercedes Fernández Ordoñez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351. f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de julio de 2014.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Mercedes Fernández Ordóñez, con destino en el Juzgado de lo Penal número 14 de Sevilla, mientras desempeñe el cargo de Secretaria General de Justicia de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, a partir de la fecha de su nombramiento y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 29 de julio de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X